

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ACTA DE JUNTA  
ACLARATORIA DE BASES

Fecha: 03 de Febrero de 2017 Hora: 12:00 Hrs.

Licitación Pública Local No. LPL 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO" "

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de la Junta Aclaratoria de Bases**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs. del día 03 de Febrero de 2017, se reunieron en la biblioteca del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 6 inciso a y b, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
  - a). Bienvenida
  - b). Mecánica de la sesión
  - c). Aclaraciones de la convocante
  - d). Cierre del acto

**Punto 1. Registro de Participantes.**

Habiéndose registrados las empresas:

Nombre de la empresa	Representante	Firma
Comercializadora Antel, s.a. de c.v.	Pedro Alejandro Ortega Hernández	

**Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases**

- 2. A** El servidor público designado por el presidente de la comisión, cuyo nombramiento obre en el expediente respectivo, por el organismo da la bienvenida a los participantes registrados.
- 2. B** Se procede a entregar un juego en copia de las respuestas a las preguntas realizadas, que se recibieron en tiempo y forma como se estableció en el punto 2 y 6 incisos a y b, de las BASES que rigen el presente proceso, mismas que se adjuntan en original a la presente acta para todos los efectos legales y

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL 43068001-005-17 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTOGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

administrativos que haya lugar, la empresa que presento preguntas fue la denominada: Comercializadora Antel, S.A. de C.V.

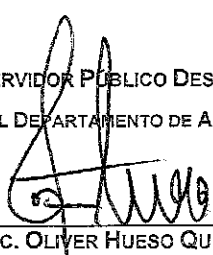
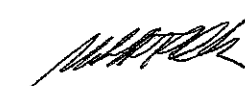
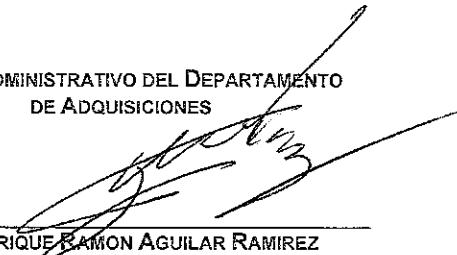
2. C Se hacen las siguientes aclaraciones por la convocante:

Aclaración 1

El evento de Recepción de propuestas técnicas-económicas y Apertura de Propuestas Técnicas cambia de horario, será a las 11:30 horas del día 9 de Febrero de 2017 en el auditorio de las oficinas centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco.

2. D Se da por terminada la sesión, siendo las 12:30 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CONSTE.-----

<p>SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>  <p>LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ</p>	<p>COORDINADOR DEL PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER.</p>  <p>DR. NAHUM FLORES CHÁVEZ</p>
<p>APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>  <p>LIC. ENRIQUE RAMON AGUILAR RAMIREZ</p>	

Fin del Acta.-----

COMERCIALIZADORA ANTEL, S.A. DE C.V.			
No.	Replón / Referencia	Pregunta	Respuesta
1	TRES 7.1.1 Entregable 2 página 21	Conforme al Artículo 14 (antes 14 y 15), Los contribuyentes podemos efectuar los pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago. En referencia al mencionado artículo, podemos presentar el pago Provisional al Impuesto Federal del Ejercicio Fiscal actual, en caso de resultar adjudicados en la formalización del contrato?	Se acepta

Dr Nahum Flores Chavez  
Coordinador Cancer de la Mujer  
*[Signature]*

Dr Martha Arias Lugo  
Jefa del Depto de Salud Reproductiva  
Martha Arias